

CONSEJO PRESBITERAL
Acta

ASAMBLEA PLENARIA 1/2011

Plan de Ordenación Pastoral (I)

11 de abril de 2011

A las 10:30 de la mañana del día 11-4-2011 estaba convocada la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, en el lugar de reunión habitual, el Centro Diocesano de Espiritualidad. Estuvimos reunidos cuarenta presbíteros y presidió la Asamblea el Sr. Arzobispo, D. Ricardo Blázquez Pérez, que la había convocado.

Como oración inicial se reza Hora intermedia, al finalizar la cual el Sr. Arzobispo dirigió estas palabras de saludo y bienvenida.

«Saludo cordialmente a todos vosotros y os doy la bienvenida a esta sesión del Consejo Presbiteral; participáis, consiguientemente, representando a los demás compañeros presbíteros, tanto diocesanos como religiosos que trabajan pastoralmente en la Diócesis. ¡Gracias por vuestra colaboración diaria y por ésta particular!»

Dentro de pocos días celebraremos la Misa Crismal, el Jueves Santo, a las 10:30, según es costumbre. Este días estamos todos particularmente invitados. Renovaremos las promesas del ministerio recibido los presbíteros y obispos, y yo invito también a que lo hagan los diáconos. ¡Que el encargo recibido de Jesús para participar en los trabajos por el Evangelio lo llevemos a cabo con dedicación y confianza! El Señor se ha fiado de nosotros y nosotros sabemos también en quién hemos confiado. Es una preciosa oportunidad para reavivar también el sentido de fraternidad ministerial, que tendremos la oportunidad de estrechar aún más el día de san Juan de Ávila. Os confío una inquietud: me gustaría mostrar a todos mi confianza y contar también con la colaboración ministerial que podamos prestar en cada situación. No es bueno para la Diócesis privarse de su colaboración, ni es bueno para ellos vivir más o menos al margen.

Por la convocatoria y el orden del día nos ocupará la sesión de hoy el estudio del borrador Para el bien del pueblo de Dios, después de la consulta que se ha llevado a cabo. Es una cuestión importante para el presente y el futuro inmediato y medio, previsible, de nuestra Diócesis. Lo llevamos a cabo conscientes de nuestra debilidad, y también con la convicción de que así cumplimos nuestra obligación para responder en la situación concreta a las señales que Dios emite en medio de nosotros. Siendo menor el número de presbíteros, habiéndose producido una despoblación preocupante de las zonas rurales, contando con los diáconos, religiosos y seglares, adelantándonos a los hechos que ya se van anticipando con claridad, deseando responder a la nueva evangelización, y a sus oportunidades y dificultades, yendo confiadamente al encuentro de los jóvenes y en general de las nuevas generaciones, poniendo de nuestra parte, como dijo santa Teresa de Jesús, lo poquito que está en nosotros... afrontamos el desafío, que ya con D. Braulio habíais afrontado».

Después de estas palabras de D. Ricardo, se propuso como moderador para esta Sesión a D. Atanasio Martín Coca, lo que la Asamblea asumió y él aceptó.

El Secretario dio lectura al **Acta de la Sesión anterior**. Aprobada por la Asamblea, se pasó a la **presentación de los informes** que recogían en síntesis las aportaciones de los arciprestazgos de la ciudad y del mundo rural, y de otros grupos presbiterales.

Comenzó D. Fernando García Álvaro con el informe de los arciprestazgos de la ciudad y continuó D. Miguel Ángel Vicente Ruiz con los arciprestazgos del mundo Rural. El tercero en intervenir fue D. Aurelio García Macías en representación de los otros grupos presbiterales: Centros de formación, Cabildo de la Catedral, Capellanías y templos, y Sacerdotes jubilados. Después presentó una **síntesis de los informes**, elaborada conjuntamente, que se entregó por escrito, sobre la que se hicieron las siguientes valoraciones previas:

Positiva respuesta de los arciprestazgos. Hay una dispersión en las contestaciones, pero también complementariedad.

Se trata de una exposición de las ideas "comunes" más repetidas; no de una valoración de los resultados.

No se recogen las expresiones concretas de las intervenciones, sino la idea subyacente en las propuestas presentadas.

1.^{a)} Estamos llamados a vivir la comunión y la misión de la Iglesia en un ejercicio renovado de vida apostólica y corresponsabilidad. ¿Este "borrador-documento base" te parece un instrumento adecuado para reflexionar y trabajar juntos en orden al objetivo señalado? Añadidos y correcciones.

Positivo:

Parece un documento adecuado y válido como borrador.

Se propone madurarlo, retocarlo y profundizar más en él.

La primera parte doctrinal se considera bien fundamentada y con un buen espíritu.

Negativo:

Se ve más como un documento de gestión que de misión, más funcional que misionero. Mira más hacia dentro de la Iglesia que hacia fuera.

Hay que indicar más la necesidad de los laicos en este proyecto.

Se detecta cierto pesimismo en el tratamiento global del documento y un cierto "paternalismo" hacia el mundo rural.

Faltan tiempos y metodología.

2.^{a)} Prioridades Pastorales. De las señaladas en el documento, subraya las que a tu juicio sean más importantes. Añade otras.

La primera y repetida por todos es la evangelización: especialmente se indica el cuidado de la iniciación cristiana, los matrimonios y familias, las zonas "blancas" (urbanizaciones y nuevos núcleos de población).

Una pastoral y espiritualidad de comunión entre sacerdotes, religiosos y laicos, especialmente entre sacerdotes.

Formación y mayor presencia de los laicos en la pastoral.

Ciudad:

Mayor conjunción pastoral con religiosos, movimientos apostólicos...

Trabajo conjunto entre parroquias, colegios y centros religiosos.

Pueblos:

Presencia de las delegaciones y organismos diocesanos en parroquias rurales.

Mejorar la distribución de sacerdotes y unidades parroquiales.

3.^{a)} Hemos descrito cómo podrían ser las vicarías. ¿Cuál es tu opinión al respecto? ¿Crees suficiente que exista un solo vicario rural o te parece que sería preferible que hubiera dos vicarios rurales y uno para la ciudad de Valladolid? ¿Cómo piensas que deberían trabajar los arciprestes con el vicario correspondiente? Y ¿la relación de los vicarios con delegaciones y secretariados pastorales?

Definir y clarificar las funciones de los vicarios, arciprestes y delegado del clero.

Un vicario para la ciudad, y uno o dos vicarios para el mundo rural.

Coordinación de las distintas delegaciones por parte de un vicario.

4.^{a)} Hemos dado mucha importancia al funcionamiento del arciprestazgo como ámbito de acción eclesial que ayude al funcionamiento de las parroquias y movimientos apostólicos, y a la acción insustituible de los fieles laicos. ¿Cuál es tu parecer acerca del diseño propuesto de los arciprestazgos? ¿Ayudaría a conseguir mejor la comunión y a desarrollar la vocación laical en la Iglesia?

Diseño arciprestal insuficiente.

Se acepta reducir el número de arciprestazgos: más confluencia en la ciudad, más resistencia en los pueblos.

Arcipreste nombrado por el obispo.

Tener más en cuenta a los laicos y su misión en el arciprestazgo y actividades diocesanas.

5.^{a)} En una reflexión anterior (años 2004-2005) decíamos: «*Se llama Unidad Pastoral Parroquial a aquel conjunto de parroquias que por su situación geográfica, número de habitantes y condiciones humanas deben trabajar pastoralmente de manera conjunta y estable como si fueran una sola parroquia, pudiendo mantener o variar su actual condición jurídica y administrativa. Con ellas, se pretende crear una nueva organización que impulse una pastoral más viva, participativa, comunitaria y misionera, respondiendo al reto de la evangelización en este nuevo tiempo que vive nuestra Iglesia diocesana*». Desde lo propuesto en este Borrador, y las reflexiones y experiencias anteriores, ¿qué pasos tendríamos que dar para seguir avanzando en la constitución y funcionamiento de Unidades Parroquiales?

Definir y concretar mejor lo que es una Unidad Parroquial.

Se consideran necesarias.

Se ha de buscar sacerdotes compatibles y sensibilizados para comprometerse responsablemente en el proyecto.

Informar y formar al pueblo de Dios.

6.^{a)} Un cambio de "organigrama" es inútil sin un aliento común y una responsabilidad personal. ¿Qué actitudes son más necesarias en nosotros los presbíteros para poder acometer esta propuesta?

Espiritualidad de comunión: disponibilidad y corresponsabilidad. Abrirse a una pastoral de conjunto.

Cuidar la vida espiritual de los sacerdotes. Sentido eclesial.

A las 12 h se abrió un diálogo sobre lo expuesto hasta ahora, apareciendo las siguientes cuestiones:

Se ha criticado el Documento borrador *Para el bien del pueblo de Dios* como si fuera poco misionero. A esto alguno advirtió que no hay que olvidar que éste forma parte del Plan Pastoral Diocesano que, podríamos decir, es un documento con cariz misionero y evangelizador. Para la evangelización es necesaria la estructura, que, para que no sea algo inservible, hay que adaptarla a la nueva situación para que agilice el funcionamiento de la Diócesis. D. Ricardo acuñaba el concepto "simplificar", con el que expresaba la necesidad de una estructura organizativa en la Diócesis que responda sobre todo al menor número de presbíteros.

Otra cuestión fue la de las UPAS, las unidades parroquiales. No se puede olvidar que hay dos documentos surgidos del Consejo Presbiteral y, por tanto, un trabajo realizado entre todos. Pero aunque esto es verdad, lo escrito parece que no está asumido en la praxis y en la vida de los sacerdotes. Se ve necesario redefinirlas, que dependan de cada situación o lugar, por lo que la forma no debe ser uniforme.

D. Ricardo apuntó que más que llamarse "unidades parroquiales" deberían llamarse "pastorales", porque pueden responder a varios modelos: unidad parroquial, varias parroquias que se convierten en una sola; varias parroquias pequeñas del mundo rural; y varias parroquias en la ciudad que funcionan de manera coordinada.

Se apuntaron también otros aspectos: el arcipreste debería ser nombrado por el obispo; las delegaciones diocesanas no han de olvidar que también lo son del mundo rural; habría que marcar unas fechas y pasos para seguir trabajando el borrador.

Después de un descanso se reanudó el diálogo, que continuó después de la comida. En este caso se fue pregunta por pregunta. La intención era que habláramos todos los presentes, que fuera un diálogo abierto para que, entre todos, se pudiera escuchar de viva voz el sentir de los presbíteros.

1.^{a)} Vida apostólica y corresponsabilidad:

Tener en cuenta a los laicos.

Hacer una estructura en función de la misión, que ayude a la nueva evangelización.

2.^{a)} Prioridades pastorales:

Crecer en comunión entre presbíteros, religiosos y diocesanos.

Intentar que no haya una ruptura entre el mundo rural y la ciudad.

Tener en cuenta a los diáconos.

Contar con mayor presencia del arzobispo en los encuentros institucionales diocesanos.

3.^{a)} Vicarías episcopales:

Definir las funciones de los vicarios y de los arciprestes.

Reorganizar las delegaciones y secretariados diocesanos.

Simplificar las estructuras y los servicios, para realizar mejor la misión, indica D. Ricardo.

Sobre los vicarios de pastoral se barajan varias opciones: un vicario en la ciudad y dos en el mundo rural, un vicario en la ciudad y uno en el mundo rural, un solo vicario de pastoral, y un vicario para las personas y otro para las cosas e instituciones.

4.^{a)} Arciprestazgos:

Simplificar la estructura, siendo necesaria una cirugía; hay que cortar por alguna parte.

Suprimir parroquias en la ciudad y también en el mundo rural.

Pensar en los próximos 10 o 15 años.

Sobre los arciprestazgos se habla de cinco en la ciudad y cuatro en el mundo rural.

5.^{a)} Unidades parroquiales: Se ven necesarias, al ser una cuestión de recursos humanos, de personal, de sacerdotes.

6.^{a)} Actitudes en los presbíteros:

Implicar personalmente a los sacerdotes.

Retomar de nuevo en la formación permanente el estudio de la identidad presbiteral, para tomar conciencia de lo que somos, no perdiendo el horizonte de la misión que se realiza en la comunión. A este respecto, D. Ricardo plantea una pregunta para trasladar a los presbíteros: ¿Qué servicios piden los presbíteros a la Diócesis para cultivar la vida espiritual, la formación permanente, etc.?

Tener presentes a los presbíteros que por diversas razones están un poco al margen de la vida del presbiterio diocesano y de su comunión con él y con el obispo.

Concluido el diálogo sobre cada pregunta se plantea cómo dar **continuidad al trabajo** realizado. Será la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral la que elabore unas preguntas para que se trabajen en los arciprestazgos y grupos presbiterales para que se devuelvan al Consejo Presbiteral y se afronten en la Asamblea del 27-6-2011. Es necesario ir ofreciendo propuestas concretas que permitan tomar decisiones que dibujen una estructura diocesana en el deseo de cumplir la misión que Cristo nos ha confiado.

Finalmente, se abordaron otras **informaciones**:

El vicario general, D. Félix López Zarzuelo, planteo la cuestión de la supresión de la Parroquia *San Juan de Ávila* de Valladolid, del Arciprestazgo de las Delicias. Después de informar de la situación, el Arzobispo pidió votación a mano alzada al Consejo Presbiteral sobre la supresión de dicha Parroquia, que por unanimidad ofreció el voto favorable sobre la misma.

El rector del Seminario, D. Luis Javier Argüello García, informó sobre la fiesta de san Juan de Ávila, y la ordenación de dos presbíteros el día 16-6-2011.

D. Ricardo recordó con insistencia la necesidad de realizar la colecta en favor de los santos lugares el Viernes Santo. Y anunció, sin concretar una fecha, que se celebraría una misa de acción de gracias por la beatificación del papa Juan Pablo II, que tendrá lugar en Roma el 1-5-2011.

Después de rezar una **oración** nos despidió el Sr. Arzobispo. Así concluyó la Asamblea del Consejo Presbiteral, tal como estaba indicado en el orden del día a las 18:00, de lo cual doy fe como secretario.

Jesús Fernández Lubiano, Secretario

CONSEJO PRESBITERAL
Acta

ASAMBLEA PLENARIA 1/2011

Plan de Ordenación Pastoral (I)

11 de abril de 2011

A las 10:30 de la mañana del día 11-4-2011 estaba convocada la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, en el lugar de reunión habitual, el Centro Diocesano de Espiritualidad. Estuvimos reunidos cuarenta presbíteros y presidió la Asamblea el Sr. Arzobispo, D. Ricardo Blázquez Pérez, que la había convocado.

Como **oración inicial** se reza Hora intermedia, al finalizar la cual el Sr. Arzobispo dirigió estas palabras de **saludo** y bienvenida.

«Saludo cordialmente a todos vosotros y os doy la bienvenida a esta sesión del Consejo Presbiteral; participáis, consiguientemente, representando a los demás compañeros presbíteros, tanto diocesanos como religiosos que trabajan pastoralmente en la Diócesis. ¡Gracias por vuestra colaboración diaria y por ésta particular!»

Dentro de pocos días celebraremos la Misa Crismal, el Jueves Santo, a las 10:30, según es costumbre. Este días estamos todos particularmente invitados. Renovaremos las promesas del ministerio recibido los presbíteros y obispos, y yo invito también a que lo hagan los diáconos. ¡Que el encargo recibido de Jesús para participar en los trabajos por el Evangelio lo llevemos a cabo con dedicación y confianza! El Señor se ha fiado de nosotros y nosotros sabemos también en quién hemos confiado. Es una preciosa oportunidad para reavivar también el sentido de fraternidad ministerial, que tendremos la oportunidad de estrechar aún más el día de san Juan de Ávila. Os confío una inquietud: me gustaría mostrar a todos mi confianza y contar también con la colaboración ministerial que podamos prestar en cada situación. No es bueno para la Diócesis privarse de su colaboración, ni es bueno para ellos vivir más o menos al margen.

Por la convocatoria y el orden del día nos ocupará la sesión de hoy el estudio del borrador Para el bien del pueblo de Dios, después de la consulta que se ha llevado a cabo. Es una cuestión importante para el presente y el futuro inmediato y medio, previsible, de nuestra Diócesis. Lo llevamos a cabo conscientes de nuestra debilidad, y también con la convicción de que así cumplimos nuestra obligación para responder en la situación concreta a las señales que Dios emite en medio de nosotros. Siendo menor el número de presbíteros, habiéndose producido una despoblación preocupante de las zonas rurales, contando con los diáconos, religiosos y seglares, adelantándonos a los hechos que ya se van anticipando con claridad, deseando responder a la nueva evangelización, y a sus oportunidades y dificultades, yendo confiadamente al encuentro de los jóvenes y en general de las nuevas generaciones, poniendo de nuestra parte, como dijo santa Teresa de Jesús, lo poquito que está en nosotros... afrontamos el desafío, que ya con D. Braulio habíais afrontado».

Después de estas palabras de D. Ricardo, se propuso como **moderador** para esta Sesión a D. Atanasio Martín Coca, lo que la Asamblea asumió y él aceptó.

El Secretario dio lectura al **Acta de la Sesión anterior**. Aprobada por la Asamblea, se pasó a la **presentación de los informes** que recogían en síntesis las aportaciones de los arciprestazgos de la ciudad y del mundo rural, y de otros grupos presbiterales.

Comenzó D. Fernando García Álvaro con el informe de los arciprestazgos de la ciudad y continuó D. Miguel Ángel Vicente Ruiz con los arciprestazgos del mundo Rural. El tercero en intervenir fue D. Aurelio García Macías en representación de los otros grupos presbiterales: Centros de formación, Cabildo de la Catedral, Capellanías y templos, y Sacerdotes jubilados. Después presentó una **síntesis de los informes**, elaborada conjuntamente, que se entregó por escrito, sobre la que se hicieron las siguientes valoraciones previas:

Positiva respuesta de los arciprestazgos. Hay una dispersión en las contestaciones, pero también complementariedad.

Se trata de una exposición de las ideas "comunes" más repetidas; no de una valoración de los resultados.

No se recogen las expresiones concretas de las intervenciones, sino la idea subyacente en las propuestas presentadas.

1.^a) Estamos llamados a vivir la comunión y la misión de la Iglesia en un ejercicio renovado de vida apostólica y corresponsabilidad. ¿Este "borrador-documento base" te parece un instrumento adecuado para reflexionar y trabajar juntos en orden al objetivo señalado? Añadidos y correcciones.

Positivo:

Parece un documento adecuado y válido como borrador.

Se propone madurarlo, retocarlo y profundizar más en él.

La primera parte doctrinal se considera bien fundamentada y con un buen espíritu.

Negativo:

Se ve más como un documento de gestión que de misión, más funcional que misionero. Mira más hacia dentro de la Iglesia que hacia fuera.

Hay que indicar más la necesidad de los laicos en este proyecto.

Se detecta cierto pesimismo en el tratamiento global del documento y un cierto "paternalismo" hacia el mundo rural.

Faltan tiempos y metodología.

2.^a) Prioridades Pastorales. De las señaladas en el documento, subraya las que a tu juicio sean más importantes. Añade otras.

La primera y repetida por todos es la evangelización: especialmente se indica el cuidado de la iniciación cristiana, los matrimonios y familias, las zonas "blancas" (urbanizaciones y nuevos núcleos de población).

Una pastoral y espiritualidad de comunión entre sacerdotes, religiosos y laicos, especialmente entre sacerdotes.

Formación y mayor presencia de los laicos en la pastoral.

Ciudad:

Mayor conjunción pastoral con religiosos, movimientos apostólicos...

Trabajo conjunto entre parroquias, colegios y centros religiosos.

Pueblos:

Presencia de las delegaciones y organismos diocesanos en parroquias rurales.

Mejorar la distribución de sacerdotes y unidades parroquiales.

3.^a) Hemos descrito cómo podrían ser las vicarías. ¿Cuál es tu opinión al respecto? ¿Crees suficiente que exista un solo vicario rural o te parece que sería preferible que hubiera dos vicarios rurales y uno para la ciudad de Valladolid? ¿Cómo piensas que deberían trabajar los arciprestes con el vicario correspondiente? Y ¿la relación de los vicarios con delegaciones y secretariados pastorales?

Definir y clarificar las funciones de los vicarios, arciprestes y delegado del clero.

Un vicario para la ciudad, y uno o dos vicarios para el mundo rural.

Coordinación de las distintas delegaciones por parte de un vicario.

4.^a) Hemos dado mucha importancia al funcionamiento del arciprestazgo como ámbito de acción eclesial que ayude al funcionamiento de las parroquias y movimientos apostólicos, y a la acción insustituible de los fieles laicos. ¿Cuál es tu parecer acerca del diseño propuesto de los arciprestazgos? ¿Ayudaría a conseguir mejor la comunión y a desarrollar la vocación laical en la Iglesia?

Diseño arciprestal insuficiente.

Se acepta reducir el número de arciprestazgos: más confluencia en la ciudad, más resistencia en los pueblos.

Arcipreste nombrado por el obispo.

Tener más en cuenta a los laicos y su misión en el arciprestazgo y actividades diocesanas.

5.^a) En una reflexión anterior (años 2004-2005) decíamos: «*Se llama Unidad Pastoral Parroquial a aquel conjunto de parroquias que por su situación geográfica, número de habitantes y condiciones humanas*

deben trabajar pastoralmente de manera conjunta y estable como si fueran una sola parroquia, pudiendo mantener o variar su actual condición jurídica y administrativa. Con ellas, se pretende crear una nueva organización que impulse una pastoral más viva, participativa, comunitaria y misionera, respondiendo al reto de la evangelización en este nuevo tiempo que vive nuestra Iglesia diocesana». Desde lo propuesto en este Borrador, y las reflexiones y experiencias anteriores, ¿qué pasos tendríamos que dar para seguir avanzando en la constitución y funcionamiento de Unidades Parroquiales?

Definir y concretar mejor lo que es una Unidad Parroquial.

Se consideran necesarias.

Se ha de buscar sacerdotes compatibles y sensibilizados para comprometerse responsablemente en el proyecto.

Informar y formar al pueblo de Dios.

6.^{a)} Un cambio de "organigrama" es inútil sin un aliento común y una responsabilidad personal. ¿Qué actitudes son más necesarias en nosotros los presbíteros para poder acometer esta propuesta?

Espiritualidad de comunión: disponibilidad y corresponsabilidad. Abrirse a una pastoral de conjunto.

Cuidar la vida espiritual de los sacerdotes. Sentido eclesial.

A las 12 h se abrió un **diálogo** sobre lo expuesto hasta ahora, apareciendo las siguientes cuestiones:

Se ha criticado el Documento borrador *Para el bien del pueblo de Dios* como si fuera poco misionero. A esto alguno advirtió que no hay que olvidar que éste forma parte del Plan Pastoral Diocesano que, podríamos decir, es un documento con cariz misionero y evangelizador. Para la evangelización es necesaria la estructura, que, para que no sea algo inservible, hay que adaptarla a la nueva situación para que agilice el funcionamiento de la Diócesis. D. Ricardo acuñaba el concepto "simplificar", con el que expresaba la necesidad de una estructura organizativa en la Diócesis que responda sobre todo al menor número de presbíteros.

Otra cuestión fue la de las UPAS, las unidades parroquiales. No se puede olvidar que hay dos documentos surgidos del Consejo Presbiteral y, por tanto, un trabajo realizado entre todos. Pero aunque esto es verdad, lo escrito parece que no está asumido en la praxis y en la vida de los sacerdotes. Se ve necesario redefinirlas, que dependan de cada situación o lugar, por lo que la forma no debe ser uniforme.

D. Ricardo apuntó que más que llamarse "unidades parroquiales" deberían llamarse "pastorales", porque pueden responder a varios modelos: unidad parroquial, varias parroquias que se convierten en una sola; varias parroquias pequeñas del mundo rural; y varias parroquias en la ciudad que funcionan de manera coordinada.

Se apuntaron también otros aspectos: el arcipreste debería ser nombrado por el obispo; las delegaciones diocesanas no han de olvidar que también lo son del mundo rural; habría que marcar unas fechas y pasos para seguir trabajando el borrador.

Después de un descanso se reanudó el diálogo, que continuó después de la comida. En este caso se fue pregunta por pregunta. La intención era que habláramos todos los presentes, que fuera un diálogo abierto para que, entre todos, se pudiera escuchar de viva voz el sentir de los presbíteros.

1.^{a)} Vida apostólica y corresponsabilidad:

Tener en cuenta a los laicos.

Hacer una estructura en función de la misión, que ayude a la nueva evangelización.

2.^{a)} Prioridades pastorales:

Crecer en comunión entre presbíteros, religiosos y diocesanos.

Intentar que no haya una ruptura entre el mundo rural y la ciudad.

Tener en cuenta a los diáconos.

Contar con mayor presencia del arzobispo en los encuentros institucionales diocesanos.

3.a) Vicarías episcopales:

Definir las funciones de los vicarios y de los arzobispos.

Reorganizar las delegaciones y secretariados diocesanos.

Simplificar las estructuras y los servicios, para realizar mejor la misión, indica D. Ricardo.

Sobre los vicarios de pastoral se barajan varias opciones: un vicario en la ciudad y dos en el mundo rural, un vicario en la ciudad y uno en el mundo rural, un solo vicario de pastoral, y un vicario para las personas y otro para las cosas e instituciones.

4.a) Arciprestazgos:

Simplificar la estructura, siendo necesaria una cirugía; hay que cortar por alguna parte.

Suprimir parroquias en la ciudad y también en el mundo rural.

Pensar en los próximos 10 o 15 años.

Sobre los arciprestazgos se habla de cinco en la ciudad y cuatro en el mundo rural.

5.a) Unidades parroquiales: Se ven necesarias, al ser una cuestión de recursos humanos, de personal, de sacerdotes.

6.a) Actitudes en los presbíteros:

Implicar personalmente a los sacerdotes.

Retomar de nuevo en la formación permanente el estudio de la identidad presbiteral, para tomar conciencia de lo que somos, no perdiendo el horizonte de la misión que se realiza en la comunión. A este respecto, D. Ricardo plantea una pregunta para trasladar a los presbíteros: ¿Qué servicios piden los presbíteros a la Diócesis para cultivar la vida espiritual, la formación permanente, etc.?

Tener presentes a los presbíteros que por diversas razones están un poco al margen de la vida del presbiterio diocesano y de su comunión con él y con el obispo.

Concluido el diálogo sobre cada pregunta se plantea cómo dar **continuidad al trabajo** realizado. Será la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral la que elabore unas preguntas para que se trabajen en los arciprestazgos y grupos presbiterales para que se devuelvan al Consejo Presbiteral y se afronten en la Asamblea del 27-6-2011. Es necesario ir ofreciendo propuestas concretas que permitan tomar decisiones que dibujen una estructura diocesana en el deseo de cumplir la misión que Cristo nos ha confiado.

Finalmente, se abordaron otras informaciones:

El vicario general, D. Félix López Zarzuelo, planteo la cuestión de la supresión de la Parroquia *San Juan de Ávila* de Valladolid, del Arciprestazgo de las Delicias. Después de informar de la situación, el Arzobispo pidió votación a mano alzada al Consejo Presbiteral sobre la supresión de dicha Parroquia, que por unanimidad ofreció el voto favorable sobre la misma.

El rector del Seminario, D. Luis Javier Argüello García, informó sobre la fiesta de san Juan de Ávila, y la ordenación de dos presbíteros el día 16-6-2011.

D. Ricardo recordó con insistencia la necesidad de realizar la colecta en favor de los santos lugares el Viernes Santo. Y anunció, sin concretar una fecha, que se celebraría una misa de acción de gracias por la beatificación del papa Juan Pablo II, que tendrá lugar en Roma el 1-5-2011.

Después de rezar una **oración** nos despidió el Sr. Arzobispo. Así concluyó la Asamblea del Consejo Presbiteral, tal como estaba indicado en el orden del día a las 18:00, de lo cual doy fe como secretario.

Jesús Fernández Lubiano, Secretario